

Guayaquil-Marzo 14 1.982

Señores
Presidente y Socios de Printaform
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Uds, que he revisado los Libros y documentos Contables de Printaform; El Balance General y los Parciales de las Cuentas Corrientes y que corresponden al Ejercicio Económico de 1.981, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente. Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del Ejercicio económico, citado.

Del Señor Presidente y Socios

Muy Atentamente


Ramon Izquierdo
Comisario.

22 MAR. 1982

